



el faro

*Boletín Pesquero Artesanal
Departamento de Pesca Artesanal
del Servicio Nacional de Pesca
y Acuicultura
Diciembre 2012 / N° 32*

Sernapesca implementó Sistema de Atención Virtual (SAV) para los pescadores(as) artesanales.

Caleta Hotu Iti, Isla de Pascua

Legislación:

- Ley N° 20.632, sobre Asociación de Pescadores(as) Artesanales.

Fondo de Fomento para la pesca artesanal

- Partirá la convocatoria de postulación de candidatos de consejeros representantes para los pescadores artesanales 2013.

Género:

- Mujeres de Mehuín debatieron sobre equidad de género e igualdad de oportunidades en la pesca artesanal.
- El desafío de las Recolectoras de Orilla de Mehuín.

Caletas de Chile:

- El Embarcadero y Cheuque

Ley N° 20.632, sobre Asociación de

Pescadores(as) Artesanales

El Congreso Nacional ha realizado modificaciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, que dice relación con la asociación de pescadores(as) artesanales, inscripción de recursos marinos y extensión de área de operación artesanal, que tiene como objetivos dar claridad a ciertos puntos que fueron reclamados por los sindicatos y asociaciones.

El texto legal señala “Incorpórase en el párrafo segundo de la letra a) del numeral 28 del artículo 2° las siguientes oraciones finales “Sin perjuicio de lo anterior, no se considerará para efectos de establecer la limitación antes señalada, hasta una embarcación que sea de titularidad de una organización de pescadores(as) artesanales, respecto de la cual el armador artesanal cuando sea persona natural, tenga la calidad de socio o comunero. Lo antes señalado sólo será posible en la medida que el recurso hidrobiológico como especie objetivo lo permita”.

Para dar cumplimiento a la excepción de la limitación de la titularidad, se debe considerar lo siguiente:

- a) Un armador artesanal puede tener inscritas “tres embarcaciones”, dos como persona natural, y una en su calidad de socio(a) de una organización pesquera
- b) Un armador artesanal puede tener inscritas “tres embarcaciones”, una como persona natural, y dos en su calidad de socio de una organización pesquera artesanal.

En tanto, se incorpora el artículo 50° C que regula la posibilidad que dos o más pescadores(as) artesanales de la Región XI de Aysén, podrán constituir una organización de pescadores(as) artesanales de conformidad con la normativa vigente, a la que podrán aportar hasta dos embarcaciones artesanales de las que alguno de ellos sea titular. Los aportes se inscribirán en el Servicio correspondiente, quedando sin efecto para el aportante la inscripción original de la categoría de armador respectiva, conservando el resto de sus categorías.

El texto explicita que en el caso que el armador que realiza el aporte sea titular de dos embarcaciones mantendrá la inscripción en la embarcación que no sea objeto del aporte, conservando además el resto de sus categorías. Para todos los efectos legales la organización será continuadora del o los armadores artesanales que efectúen el respectivo aporte.

Lo antes señalado sólo será posible en la medida que el recurso hidrobiológico como especie objetivo lo permita.

De acuerdo a lo anterior, para que se genere el aporte, la Organización Artesanal deberá estar inscrita en el Registro de Pesquero Artesanal Organizacional (ROA), que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

El aportante de la embarcación artesanal, es un pescador(a) artesanal, inscrito en el Registro Pesquero Artesanal y deberá ser socio(a) de la Organización Artesanal, a la cual genera el aporte.

Los requisitos documentales que deberán presentar los interesados para realizar el Aporte son los siguientes:

- a) Solicitud de Aporte en la Región de Aysén, Rpa-15
- b) Certificado de matrícula de la embarcación a nombre de la Organización
- c) Certificado de navegabilidad vigente a nombre de la Organización.
- d) Certificado que acredite la Capacidad de Bodega en metros cúbicos, para embarcaciones mayores a 12 metros de eslora, a través del Certificado de Arqueo, los planos de la embarcación visados por la Armada u otro certificado emitido por la misma institución.
- e) Contrato o Título que respalde la transferencia, entre el aportante (armador Persona Natural) y el aportado (Organización Persona Jurídica).

Partirá la convocatoria de postulación de candidatos(as) a consejeros representantes de los pescadores(as) artesanales del Fondo de Fomento para la pesca artesanal 2013

Se informa a los(as) pescadores(as) artesanales que comenzará la postulación de candidatos(as) a consejeros representantes de los pescadores(as) artesanales para el año 2013. Las postulaciones deberán efectuarse en las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación, debiendo acompañar en este acto, el certificado de vigencia de los avales.

Los representantes de los pescadores(as) artesanales para ser designados en el Consejo deberán cumplir las siguientes exigencias:

- Los candidatos(as) deberán postular sólo en representación de una categoría de pescador(as) artesanal.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Pescadores Artesanales en alguna de las regiones pertenecientes a la macro zona pesquera que representará.
- No ser miembro de alguno de los Consejos de Pesca que contempla el D.S. N° 430, de 1991, del

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La postulación de candidatos(as) deberá ser avalada por dos organizaciones de base de la región o una Federación de pescadores(as) artesanales en el Consejo de Fomento de pescadores (as) regional.

Para la presentación de candidatos (as), se deberá acudir a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura correspondiente, donde se entregará el acta para la designación de candidatos(as) y toda la información sobre el proceso.

Es importante señalar que solo podrán votar los socios(as) inscritos en la organización al 31 de diciembre del año 2012 y el certificado de Vigencia de la organización deberá indicar el número de socios(as) inscritos en la organización al 31 de diciembre del año 2012.

Para mayor información www.fondofomento.cl

Sernapesca implementó el Sistema de Atención Virtual (SAV) para los pescadores(as) artesanales

Se implementa un Sistema de Atención Virtual para los pescadores(as) artesanales que agiliza considerablemente los trámites laborales, con una importante reducción de tiempo y de costos económicos. Este sistema está dirigido a los 87 mil pescadores(as) artesanales registrados y vigentes a nivel nacional, y se implementó a través del sitio web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este sistema de Atención Virtual, posibilita a sus usuarios(as) realizar las siguientes acciones:

- Obtener certificados que acrediten la inscripción en el registro pesquero artesanal y sus autorizaciones en las distintas categorías.
- Obtener certificados de operación anual, referidos a los desembarques o capturas informadas.
- Declarar en línea la operación de embarcaciones artesanales y recolectores de orilla.

La creación del SAV para la pesca artesanal está ligada al proceso de modernización que desarrolla la institución, el cual está funcionando exitosamente en todas las regiones de Chile, para favorecer las actividades habituales de los 87 mil pescadores (as) artesanales, registrados y vigentes a nivel nacional.



Para acceder al sistema, usted debe estar inscrito en el Registro Pesquero Artesanal y solicitar su clave enviando un correo a la siguiente dirección: sav@sernapesca.cl o acercarse a la oficina más cercana de su caleta, para quedar en condiciones de operar inmediatamente con el sistema en el portal del Sernapesca.

Mujeres de Mehuín debatieron sobre equidad de género e igualdad de oportunidades en la pesca artesanal

Analizaron el futuro de los sindicatos de recolectoras de orilla y compartieron sus experiencias de trabajo.

Dialogar en torno al papel de las mujeres dedicadas a la recolección de algas y analizar el futuro de una actividad que sirve de sostén económico para un sector importante de la pesca artesanal, fue el objetivo del seminario “Miradas al trabajo de las organizaciones Recolectoras de Orilla: Perspectivas para el desarrollo del subsector”, organizado por la Federación de Pescadores de Mehuín (FEPACOM) en conjunto con Sernapesca.

La iniciativa convocó a medio centenar de mujeres de la costa de la comuna de Mariquina y abarcó temáticas sobre la generación de políticas públicas con enfoque de género, beneficios del trabajo organizado y asociativo, diversificación productiva y la importancia de la declaración de estadística pesquera.

Por su parte, las organizaciones de mujeres expusieron su trabajo en la zona, marcado por la generación de valor agregado en los recursos del mar, emprendimiento en turismo de naturaleza y la superación de brechas en infraestructura y capacidad organizativa.

Al respecto, el Director Regional de Pesca y Acuicultura, Cristian Espinoza, destacó la alta concurrencia de mujeres, lo que a su juicio “refleja las ganas que tienen las recolectoras de poder adquirir conocimientos para mejorar sus emprendimientos económicos”.

Por su parte, el presidente de FEPACOM, Joaquín Vargas, manifestó que uno de los objetivos de la instancia fue que las mujeres compartieran sus experiencias, tanto los éxitos como las dificultades que han enfrentado. “Esto sirve para dar cuenta de la importancia de su labor y



que las organizaciones puedan asociarse entre ellas para dar paso a nuevas ideas”, precisó.

Entre las experiencias destacadas en la actividad se encuentra el emprendimiento en turismo con sello femenino liderado por el Sindicato de Mujeres Trabajadoras de Productos de Mar de Mehuín, cuya presidenta Berta Rodríguez, señaló que “hace 5 años comenzamos

con paseos por el Río Lingue, luego nos concentramos en el humedal y hoy a pesar de lo largo que ha sido el camino, de los altos y bajos, estamos preparadas para brindar excursiones fluviales por la zona”.

Por su parte, Julieta Vega, presidenta del Sindicato de Recolectoras de Orilla de Mehuín, expuso acerca de la importancia de generar valor agregado a los recursos marinos. “Para poder proyectarnos en el tiempo debemos vender productos elaborados y nosotras nos hemos dedicado a los choros en conserva, al cochayuyo seco envasado y ahora aspiramos a tener una sala de proceso”, aseguró la dirigente.

Pero las cosas no han sido fáciles para este grupo de mujeres, según cuenta Miriam Carrasco, presidenta del Sindicato de Recolectoras de Cheuque, quien relató la historia de esfuerzo de las socias de su organización. “Nosotras recolectamos cochayuyo e incluso tenemos un área de manejo, pero hasta ahora no teníamos un lugar de acopio y cuando llovía se nos mojaban las algas y se pudrían”. La dirigente agregó que este año la organización logró el financiamiento para un centro de acopio móvil en donde podrán resguardar y secar sus algas.

Cabe destacar que participaron del seminario sindicatos de recolectoras de orilla de Mehuín y Cheuque, además de mujeres que integran otras organizaciones de la pesca artesanal en la costa de la comuna de Mariquina, quienes ya planifican una segunda jornada de trabajo.

Entrevista: "Queremos ser empresarias"

El desafío de las Recolectoras de Orilla de Mehuín

Nos trasladamos hasta la costa norte de la región de Los Ríos y en el marco del seminario "Miradas al trabajo de las organizaciones recolectoras de orilla: Perspectivas para el desarrollo del subsector" conversamos con Julieta Vega, presidenta de una de las organizaciones de la zona, quien nos contó la historia del sindicato, los sueños del grupo de mujeres y los desafíos en torno al desarrollo de una actividad que se abre nuevos caminos en la pesca artesanal.

El sindicato de las Recolectoras de Orilla de Mehuín ha querido ir un paso más allá de la simple extracción de mariscos y ha apostado por la generación de valor agregado en los recursos del mar. Postularon a un fondo y se adjudicaron la infraestructura que necesitaban para continuar creciendo.

¿Cuál ha sido la clave para que los organismos de fomento crean en la apuesta de la organización?

El año 2004 nos asociamos para dar respuesta a problemas como el bajo precio de los recursos y conseguimos una capacitación para elaborar conservas de pescados y mariscos, para así vender a un mejor precio.

Con el correr del tiempo fuimos generando oportunidades para más socias y llegó un momento en que todas trabajaban en sus casas haciendo conservas de distintos recursos del mar, pero en muchos casos sin los permisos correspondientes y con una baja producción.

¿Qué cambios deben realizar en la asociación para seguir creciendo?



Nuestra apuesta es transformar el trabajo individual en un trabajo asociativo, formal y bien organizado, así podremos vender más, a un mejor precio y acceder a otros mercados que tienen más exigencias, creo que ese desafío que nos propusimos ha marcado la diferencia.

¿Cómo utilizarán la infraestructura que se han adjudicado?

Ahora tenemos un galpón multipropósito en donde acopiaremos y secaremos las algas, en otro sector del galpón limpiaremos mariscos y algas que irán destinados a conservas y luego pasarán a la etapa siguiente en la cocina, donde además serán envasados. Después pasarán a otra sala donde serán etiquetados y emba-

dos para su distribución. Queremos ir mejorando esta pequeña sala de proceso con el tiempo, pero hoy es nuestro punto de partida para nuestro negocio colectivo.

¿Cuáles son los sueños del sindicato a mediano plazo?

Nosotras estamos pensando en grande, porque queremos ser empresarias. Queremos mayor estabilidad y poder contar con ingresos seguros durante el mes. Una vez que todo esté funcionando esperamos poner nuestros productos en supermercados y tener una marca registrada que nos identifique como recolectoras de Mehuín. Tenemos socias que se han capacitado en ventas y marketing, por lo que confiamos en que el esfuerzo y el trabajo de todos estos años darán sus frutos y nos irá muy bien.

¿Qué aspectos han sido importantes para mantenerse en el tiempo?

Nosotras trabajamos de manera muy ordenada y eso ha sido fundamental para ir consiguiendo logros. Tenemos pensado que cuando se ponga en marcha el negocio va a ser necesario contratar a una administradora y quizás más mano de obra o más materia prima. Uno va viendo que un proyecto así no sólo beneficia a las socias de nuestra institución y sus familias, sino que se van abriendo nuevas oportunidades para toda la comunidad.

Sin duda el sindicato va consiguiendo cosas importantes, pero **¿Cómo ve a las recolectoras de orilla en Mehuín y la región de Los Ríos?**

Yo veo que vamos bien encaminadas, claro que hay sindicatos más avanzados que otros, pero en general todos están haciendo su camino y algunos bien diferente, como nuestras compañeras (Sindicato de Mujeres Trabajadoras de Productos del Mar de Mehuín) que orientaron su trabajo hacia el turismo y el humedal que tenemos aquí en Mehuín.

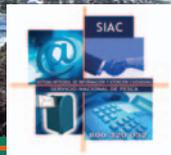
Pero hay algo que nos preocupa y es que cada vez quedan menos espacios libres para recolectar, cada vez hay más áreas de manejo y a eso se suma la extracción de recursos que se comercializan a los turistas en los meses de verano y eso causa un impacto en nuestro trabajo, por eso mismo los sindicatos de recolectoras son los que más han diversificado su actividad.

De acuerdo a su experiencia a la cabeza de un sindicato con avances importantes **¿Qué consejos podría compartir con las demás organizaciones?**

Que es imprescindible generar valor agregado a los recursos, ya no es negocio vender el cochayuyo seco o la macha por kilo, es necesario innovar no solamente con conservas, sino que a lo mejor elaborar productos de belleza, como jabones a base de algas. Pero tan importante como el valor agregado es poder trabajar en equipo y me refiero no solamente a las labores del sindicato, sino que emprender un negocio en forma colectiva, porque de lo contrario vamos a trabajar por siempre solas en nuestras casas y vamos a vender poco y a ganar poco. Hay que soñar, ver más allá y esforzarse para alcanzar los sueños.

Caleta Cheuque *Región de Los Ríos*

Cheuque es una playa que se ubica en el límite norte de la Región de los Ríos con la Región de la Araucanía. Es un espacio de más de un "kilómetro" de extensión y su nombre significa "Flamenco del Sur". Esta extensa playa está separada por un cordón montañoso. La vegetación está compuesta por quilas arenarias, nalcas y chilcos. Su fauna, en tanto, la componen mariscos y peces, y también podemos ver gaviotas, treiles, conejos y liebres. Un camino de ripio permite llegar a un tranquilo lugar con una gran belleza natural heredada de su clima templado lluvioso, con precipitaciones todo el año, pero más abundantes en invierno. Las máximas de verano excepcionalmente pueden superar los 30° C. Podemos encontrar en la altura de Cheuque un mirador que permite observar la bahía de Queule. En la Caleta existe una organización de 36 pescadores(as) artesanales agrupados en el "Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Cheuque" e inscritos en el Registro de Pescadores Artesanales. Su principal actividad es recolectores de orilla, siendo los principales recursos extraídos almejas, Cochayuyos, Choritos, Luga, Pelillo, entre otros. Cabe destacar que esta caleta tiene un Área Manejo denominada Mehuín C, que administran en conjunto con otro sindicato, abarcando la playa de Cheuque hasta el límite costero norte de la región de Los Ríos, y en ella se puede realizar labores de pesca y extracción.



Caleta El Embarcadero *Región de Valparaíso*



Está ubicada en la Bahía de Quintero, localizada a 154 km. al noroeste de Santiago y a 48,4 km al norte de Valparaíso. Se emplaza en medio el radio urbano de la comuna de Quintero, la cual es reconocida como un balneario de gran belleza natural, hermosas puestas de sol y playas para el descanso y la tranquilidad, además cuenta con el primer santuario submarino del país, el "Cristo Sumergido", que extiende sus brazos hacia la superficie, dando la bienvenida a los buzos que llegan a visitarlo.

Posee un clima templado, determinado por las corrientes marinas frías que barren las costas y los vientos del mar, moderando las temperaturas.

En la Caleta existen una organización de Pescadores Artesanales "Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta El Embarcadero de Quintero" y es sede de la Agrupación de Pescadores Artesanales de la Zona Norte de Quintero, que agrupa a varias Organizaciones de Pescadores Artesanales entre Caleta Papagallo y Caleta Los Molles.

Los principales recursos desembarcados en Caleta El Embarcadero son Jibia o calamar rojo, Camarón nylon, Jurel, Bacalao, entre otras, cabe destacar que en esta caleta también se realiza el desembarque de algunas embarcaciones industriales, principalmente dedicadas al Camarón.

El 19 de octubre del presente año los pescadores artesanales pudieron inaugurar la nueva infraestructura de la caleta, la cual fue construida por la Dirección de Obras Portuarias del MOP y cuenta con sala de reuniones para la organización, baños, sector de lavado de los implementos de pesca, entre otras, lo que permitirá mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales.

